



ACTA EXTENDIDA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
SESIÓN HÍBRIDA, 11/06/2026
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN DE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

En modalidad híbrida, es decir presencial y a través de la plataforma Zoom, el día 11 de junio de 2026, entre las 10:24 y 16:12 horas, se realizó la quinta sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Común, regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue presidida por la Srta. Nicole Mermoud presidenta del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

✓ Tomó nota, Blanca Alzamora y Aída Varas de CESSO.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Nicole Mermoud	Pp
		Suplente	Humberto Pool	Pv
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Iván Oyarzún	Pv
		Suplente	Raúl Saa	Pv
Sector pesquero artesanal	Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	Pp
		Suplente	Waldo Fuentes Villacura	A
Sector pesquero artesanal	Ñuble y Biobío	Titular	Rigoberto Antonio Durán Riveros	Pp
		Suplente	Giovanni del Carmen Poblete Novoa	A
		Titular	Omar Antonio Bustos Velozo	Pp
		Suplente	Cynthia Eileen Gutiérrez Ulloa	A
		Titular	Paula Andrea Reyes Muñoz	Pp
		Suplente	Patricio Durán Irribarra	A
		Titular	Victoria Andrea Rubio Díaz	Pp
		Suplente	José Eduardo Beltrán Aquevedo	Pp
Sector pesquero artesanal	Araucanía y Los Ríos	Titular	Marco Antonio Silva Durán	Pp

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
		Suplente	Susan Mariela Monsalve Salas	A
Sector pesquero artesanal	Los Lagos	Titular	Victor Eugenio Barria Bahamonde	Pp
		Suplente		
Sector pesquero industrial	Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Marcelo Salazar Zencovich	Pp
		Suplente	Claudia Eliana Madariaga Araya	A
		Titular	Jorge Revillot Ahumada	A
		Suplente	María Mireya Miquel Vásquez	A
Sector pesquero industrial	Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras Rodríguez	Pp
		Suplente	Mónica Beatriz Prado Misseroni	A
Sector plantas de proceso	-	Titular	Eduardo Fuica Careaga	Pp
		Suplente	Juana Guillermina Silva Chavez	A

Pp = Presente presencial
Pv = Presente virtual
A = Ausente
J = Justifica
(*) = Se retira antes del término de la sesión

Invitados

Nombre	Institución/sector	Asistencia
ANA ARRIAGADA	SUBPESCA	Pp
BORIS GALLARDO	SUBPESCA	Pp
CARLOS VELOSO	SUBPESCA	Pv

Quorum

- La sesión contó con 12 de los 13 cargos representados, lo que constituye un 92,3% de asistencia.

3. AGENDA

- Palabras de bienvenida y presentación de la agenda.
- Aprobación de acta extendida sesión ordinaria N°4.
- Reporte de visita representantes del CM en CCT- PP.
- Veda reproductiva.
- Días de operación.
- CM Huepo, Navajuela y Taquilla del Golfo de Arauco.
- Adecuación Plan de Manejo (actualización de problemáticas, levantamiento de nuevas problemáticas y pertinencia).
- Varios.
- Revisión acta sintética.

3.1 Palabras de bienvenida

La sesión de trabajo del Comité de Manejo se inició a las 10:24 horas del día 11 de junio de 2026. La presidenta del Comité de Manejo, Srta. Nicole Mermoud, dio la bienvenida a los integrantes presentes y agradeció su participación en la jornada.

Asimismo, felicitó a las representantes Sra. Victoria Rubio y Sra. Juana Silva, así como al Roberto Contreras, por la destacada presentación realizada, en la que expusieron el trabajo desarrollado por el Comité de Manejo desde el año 2018 en adelante, particularmente en el proceso de elaboración y fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del recurso.

3.2 Aprobación del acta extendida de la sesión ordinaria N°4

1.- Se aprobó por consenso el Acta extendida de la sesión N°4.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

4.1 Reporte de visita representantes del CM en CCT- PP

Se informó a los integrantes del CM que el Comité Científico Técnico (CCT) manifestó su conformidad con las presentaciones realizadas por los representantes del Comité de Manejo, destacando la claridad con que fueron expuestas materias que, por su naturaleza, resultan complejas de comprender.

En ese contexto, los representantes del CM señalaron ante el CCT la necesidad de acelerar el avance de los procesos en curso, considerando que su implementación se proyecta para el año 2027 y que los plazos disponibles para su desarrollo son acotados. El CCT propuso la

conformación de un grupo de trabajo interno que permita avanzar de manera más eficiente en estas materias.

La presidenta del Comité de Manejo, Srta. Nicole Mermoud, solicitó a los representantes que participaron en la sesión del Comité Científico Técnico que realizaran una breve reseña de la actividad.

Los comisionados destacan que fue una buena exposición, cuyo objetivo era solicitar una asesoría y validar la propuesta del CM. La propuesta consistía en modificar el procedimiento de manejo, presentando 2 alternativas e incorporando finalmente una tercera. Se manifestó la importancia de que el Comité cuente con una orientación clara respecto de cuál de las alternativas resulta más pertinente, considerando que cada una implica procesos y enfoques distintos. Del mismo modo, indicó que, en caso de que el recurso presente una condición biológica favorable, ello debiera quedar debidamente explicitado al momento de definir el procedimiento de manejo aplicable a la cuota del año 2027, tomando en consideración que la base de información corresponde principalmente a los resultados de los cruceros hidroacústicos.

Posteriormente, la presidenta del Comité de Manejo solicitó a sus integrantes remitir al Comité Científico Técnico (CCT) las presentaciones elaboradas por el Comité. En esta instancia se expusieron las tres alternativas de procedimiento con el propósito de que el CCT se pronunciara respecto de sus beneficios, fortalezas, dificultades, pertinencia y viabilidad de aplicación. Asimismo, se planteó la conveniencia de evaluar el uso de dos reglas de control de captura y analizar gradualmente cómo se define un eventual cambio de régimen de manejo, siendo esto último lo de mayor complejidad desde el punto de vista técnico y de gestión.

El CCT establecerá una comisión de trabajo para analizar el tema, comprometiendo la respuesta en un plazo breve. La SSPA espera que esta recomendación sea remitida al Subsecretario formalmente. Se comunicará al Comité de Manejo en cuanto se disponga de dicha información.

4.2 Veda reproductiva

La SSPA realizó una presentación sobre la implementación de la veda reproductiva de los recursos sardina común y anchoveta en el área comprendida entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos. Al inicio de su exposición señaló que el Decreto N° 129 de 2024 establece el marco regulatorio para la aplicación de esta medida, cuyo principal objetivo es resguardar la fracción reproductiva de la población y contribuir a la sostenibilidad de la pesquería.

Indicó que la protección del proceso reproductivo resulta fundamental para asegurar el reclutamiento futuro de ambas especies. En este contexto, señaló que la cantidad de huevos producidos tiene una relación directa con la abundancia futura del recurso, por lo que la

protección de los ejemplares reproductores constituye un aspecto clave para evitar un eventual debilitamiento del stock en el mediano y largo plazo.

Asimismo, explicó que el actual sistema de veda fue desarrollado en conjunto con el Comité de Manejo, con el propósito de compatibilizar la actividad pesquera con la protección del recurso mediante la definición de ventanas operacionales sustentadas en un monitoreo biológico permanente.

En este marco, señaló que la veda reproductiva para sardina común y anchoveta se activa en función de indicadores biológicos semanales obtenidos a partir del monitoreo realizado por IFOP. Para ello se utiliza, entre otros indicadores, el Índice Gonadosomático (IGS), el cual permite determinar el estado reproductivo de las poblaciones. Indicó que, para la sardina común, valores iguales o superiores a 5,6 evidencian un proceso reproductivo activo, mientras que para la anchoveta el umbral corresponde a valores iguales o superiores a 5,9.

Se planteó discutir respecto de la forma en que se ejecuta el monitoreo y cuáles son las principales brechas observadas. Se relevó que la disponibilidad de embarcaciones y la continuidad del monitoreo semanal resultan fundamentales para la obtención de información biológica oportuna y confiable. Asimismo, se destacó que la ausencia de muestreos puede dificultar la interpretación de los indicadores y, por consiguiente, la adopción de decisiones de manejo.

Posteriormente, se explicó que el período referencial de la veda se extiende entre junio y octubre y contempla tres fases. La primera corresponde al período de evaluación inicial, que comienza el 1 de junio y considera la publicación de boletines semanales elaborados por IFOP. La segunda corresponde al período de resguardo, el cual se inicia una vez que los indicadores biológicos alcanzan los umbrales establecidos para activar la veda y tiene una duración de 60 días. Finalmente, la tercera fase corresponde al período de evaluación final, durante el cual se realizan muestreos semanales que permiten determinar si corresponde mantener, extender o levantar la medida de administración.

Se informó que durante la semana anterior se recibió el primer boletín de la temporada, cuyos resultados indicaron valores inferiores a los umbrales de activación, razón por la cual no se había declarado la alerta reproductiva. No obstante, se señaló que cualquier cambio en la condición biológica del recurso será informado oportunamente a través de los boletines semanales.

Asimismo, se explicó que la activación de la veda puede ocurrir en distintos momentos según la evolución de los indicadores biológicos observados en las diferentes zonas de la pesquería. Una vez iniciada la medida, la información correspondiente debe ser publicada semanalmente, permitiendo realizar un seguimiento continuo de la condición reproductiva de los recursos.

Respecto de la fase final del proceso, se indicó que esta concluye el 31 de octubre o cuando los indicadores biológicos se mantengan por debajo de los umbrales establecidos durante tres semanas consecutivas para ambas especies. Se destacó además que las condiciones biológicas pueden variar rápidamente entre semanas, permitiendo que la actividad extractiva se desarrolle en un período determinado y que posteriormente sea necesario activar nuevamente medidas de resguardo.

En ese sentido, se señaló que la ausencia de monitoreo de desembarques puede generar dificultades para la apertura de la pesquería, debido a que la falta de información limita la disponibilidad de antecedentes biológicos para sustentar las decisiones de manejo. Esto se evidencia la importancia de las acciones de monitoreo.

Finalmente, se comentó que la información contenida en los boletines permite distinguir si los datos analizados provienen de actividades realizadas en el marco de una pesca de investigación o de operaciones comerciales, aspecto considerado relevante para la adecuada interpretación de los resultados reportados.

Respecto de la aplicación del enfoque precautorio, se informó que este considera dos escenarios para la toma de decisiones:

En caso de que durante una semana no se disponga de información para alguno de los indicadores biológicos de la especie, se utilizará como referencia el último indicador disponible correspondiente a la semana previa.

En caso de que la ausencia de información se prolongue por más de una semana consecutiva, se considerará la información proveniente de una subzona o región contigua que cuente con antecedentes biológicos disponibles, con el fin de mantener la continuidad del proceso de evaluación y toma de decisiones.

Asimismo, se informó que el recurso sardina común se encuentra actualmente en condición de sobreexplotación, mientras que la anchoveta presenta un estado de plena explotación. Se indicó además que, a la fecha, las pesquerías de sardina común y anchoveta se encuentran abiertas en las regiones de Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Los Ríos. No obstante, se enfatizó la importancia de mantenerse atentos a la información contenida en los boletines semanales elaborados por IFOP, dado que cualquier cambio en los indicadores biológicos podría derivar en la activación de las medidas de resguardo establecidas en la normativa vigente.

Durante la presentación se abordó como dato de interés la veda fija para el período 2025, la cual inició el 14 de junio en la Región de La Araucanía, el 5 de julio en la Región de Los Ríos y el 1 de julio en la Región de Valparaíso. Se señaló que, a diferencia de años anteriores, durante el año

2026 a la fecha aún no inicia la veda, por lo que habría un desfase respecto de la situación del año anterior.

Asimismo, se indicó que durante la semana siguiente se espera la recepción del segundo boletín de IFOP correspondiente a la temporada, a partir del cual se iniciarían las publicaciones semanales de información biológica. Se informó además que dichos antecedentes serán puestos a disposición de los usuarios a través del sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Durante la discusión se destacó la complejidad operativa que implica la implementación de una veda dinámica, considerando que esta requiere un seguimiento permanente y una evaluación semanal de los indicadores biológicos. Se señaló que el adecuado funcionamiento de este sistema depende, en gran medida, de la disponibilidad de embarcaciones para realizar las labores de monitoreo y muestreo en terreno.

En este contexto, representantes del sector artesanal señalaron que han colaborado con embarcaciones para la ejecución de los monitoreos; sin embargo, manifestaron preocupación por los costos asociados a estas actividades y por los retrasos registrados en los pagos durante los últimos años. Indicaron que, en algunos casos, los desfases han fluctuado entre 25 días y dos meses, situación que genera dificultades para sostener la participación de las embarcaciones en los programas de monitoreo.

Asimismo, señalaron que los costos operacionales asociados a las campañas de muestreo son elevados, incluyendo gastos de combustible, tripulación y operación de las embarcaciones. En este sentido, solicitaron que se considere el aumento sostenido del precio del combustible, el cual ha tenido un impacto significativo en los costos de operación de la flota participante.

Por otra parte, la SUBPESCA informó que los presupuestos destinados a investigación pesquera se mantendrían sin incrementos durante los próximos años, situación que podría afectar la continuidad de diversos programas de seguimiento y monitoreo. Se señaló que algunas iniciativas de investigación ya han debido ser reducidas o suspendidas, especialmente aquellas relacionadas con recursos pelágicos.

Asimismo, se comentó que esta situación también afecta al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), debido a las restricciones presupuestarias existentes para el desarrollo de nuevos proyectos y el fortalecimiento de las actividades de investigación de carácter basal. Finalmente, se planteó que herramientas basadas en inteligencia artificial podrían constituir un apoyo para algunas actividades relacionadas con la veda de reclutamiento, tales como la estimación de tallas y el procesamiento de información biológica. No obstante, se indicó que su aplicación en materias asociadas a la reproducción resulta más compleja, debido a la necesidad de verificar directamente la condición reproductiva de los ejemplares y la presencia de huevos en los individuos muestreados.

Se releva la importancia de cumplir responsablemente con el compromiso adquirido para ejecutar las labores de muestreo para veda reproductiva y de reclutamiento. Ya que algunas naves, al darse las condiciones óptimas de pesca de otros recursos, prefieren pagar la multa en lugar de cumplir el contrato relacionado a la pesca de investigación. Se plantea solicitar a IFOP evaluar la posibilidad de incorporar más naves de reemplazo lo que permitiría dinamizar y generar una rotación de embarcaciones durante el monitoreo. Se releva la importancia de la responsabilidad por parte del sector artesanal de respetar los compromisos adquiridos respondiendo a cabalidad los contratos establecidos. Se manifiesta la disposición del sector artesanal de adquirir el compromiso de organización para proveer las embarcaciones y así viabilizar la propuesta.

4.3 Días de operación

Se informa que las empresas (planta de proceso) respondieron la consulta relacionada a evaluar la posibilidad de que se pudiera extender la operación al día domingo. Se recibieron 6 respuestas de las cuales 5 indicaron que no operarían el domingo y una expresó su disposición a hacerlo. De esta manera existe la posibilidad de modificar la resolución para extender los días de operación.

El representante del sector artesanal indica que durante esta época disminuyen los días efectivos de pesca debido a las malas condiciones meteorológicas, por lo que esta medida les abre la posibilidad de enfrentar de mejor manera esa situación ya que extiende los días en que las plantas de proceso pudieran recibir la captura.

El representante del sector industrial indica que la principal dificultad radica en el aspecto legal, señalando que actualmente si se opera el día domingo de igual manera deberán cerrar el lunes considerando aspectos contractuales, mantención de las instalaciones y descanso del personal. Por otro lado, al revisar las estadísticas históricas del período Junio - Agosto el volumen de desembarque no justificaría una medida como la planteada.

La SSPA aclara que no es posible flexibilizar a inicios de la siguiente temporada, ya que los problemas ambientales son evidentes. Sí existe precedente en los años anteriores de una medida de esta naturaleza, aplicada aproximadamente a partir del mes de octubre terminada la veda reproductiva.

4.4. Presentación de Comité de Manejo de Huepo, Navajuela y Taquilla del Golfo de Arauco.

La presidenta del Comité contextualiza que el objetivo de la presentación es conocer la propuesta, realizar las consultas correspondientes que permitan entender a cabalidad la problemática y con posterioridad generar la discusión al interior del CM.

El representante del Comité de Manejo de Huepo, Navajuela y Taquilla del Golfo de Arauco realizó una breve presentación sobre las principales problemáticas asociadas a la interacción entre la pesquería bentónica y la pesquería pelágica en el Golfo de Arauco. Comenta que una de las acciones contempladas en el plan de manejo es la vinculación con el CM Anchoveta y Sardina Común Valparaíso Los Lagos para exponer la problemática y alcanzar eventuales acuerdos de solución que permitan mitigar estos efectos.

El representante del CM Huepo, Navajuela y Taquilla del Golfo de Arauco plantea cuatro puntos que son relevantes para ellos. El primero tiene relación con los bancos naturales, que en mayor cantidad se localizan en zonas pequeñas que son perjudicadas por la acción de las redes de pesca. Controlar esta interacción permitiría no interferir en el desove de los recursos bentónicos objetivo. En segundo lugar, se menciona la interacción entre las embarcaciones y los buzos que se encuentran en faena de extracción, situación riesgosa para ellos. Se comenta también las pérdidas que sufren quienes operan con trampas, asociándose esto al calado de las naves pesqueras en las zonas en que se desarrolla pesca con dicho arte. El último punto está relacionado al aspecto ambiental, cuya ocurrencia se produce en periodos de calma cuando se puede trabajar más cerca de las caletas, se ha denunciado que embarcaciones arrojan al mar bolsas con desperdicios generados durante la faena de pesca produciéndose la contaminación del área.

El representante del CM Huepo, Navajuela y Taquilla del Golfo de Arauco manifiesta su interés en que se pueda realizar un trabajo colaborativo para solucionar lo expuesto, teniendo como base el respeto mutuo que debe haber entre personas desarrollan actividades ligadas al mar. Agradecen la instancia, siendo esta la primera interacción entre ambos Comités.

La presidenta del Comité agradece al representante por la exposición y menciona que se dará respuesta a lo planteado a través de una carta.

Los comisionados requieren más información sobre la interacción mencionada (calado de redes, pérdida de trampas, etc), la dinámica de los bancos naturales y la forma en la que operan. La SSPA explica en términos generales que la remoción del sustrato debido a las faenas de pesca produce que estos organismos bentónicos se entierren, lo que dificultaría su extracción y por otro lado hay un aspecto de inseguridad de la operación de las embarcaciones y buzos asociados a esta pesquería. Situación compleja ya que se han informado al menos 5 interacciones de este tipo en el último tiempo.

A continuación, el Sr. Humberto Pool se refirió a la situación que enfrenta la pesquería de Huepo, Navajuela y Taquilla en el Golfo de Arauco. Al respecto, señaló que las restricciones existentes (límite semanal de captura) han afectado la extracción de estos recursos y el normal desarrollo de la actividad pesquera. Como antecedente general, manifestó preocupación por las actuales

condiciones del mercado, indicando que los precios de comercialización han disminuido significativamente y que los productos importados desde mercados asiáticos presentan valores más competitivos, situación que afecta la rentabilidad y sostenibilidad económica de la actividad. Manifestó que muchas veces hay embarcaciones que calan a baja profundidad arrastrando el fondo y produciendo remoción del sedimento, afectando de alguna manera al banco natural. Respecto de los buzos, indicó que, a sesiones de CM presididas por él, han llegado comentarios en relación a interacciones con embarcaciones, que puede que se produzcan sin intencionalidad, sino más bien por falta de señalización adecuada. Manifiesta la importancia de dar respuesta a las inquietudes planteadas. Aclara, ante la consulta de los comisionados, que las faenas de extracción van rotando, abarcando distintas zonas del banco natural.

Durante la discusión se planteó la necesidad de abordar esta problemática desde la perspectiva de las interacciones entre las distintas actividades que se desarrollan en el área. En este contexto, se señaló que algunas embarcaciones transitan por sectores donde operan buzos mariscadores y que, durante las faenas de pesca, el desplazamiento de las redes sobre el fondo puede generar remoción de sedimentos e interferencias con otras actividades presentes en el sector.

Asimismo, se manifestó preocupación por los riesgos asociados a las operaciones y por la falta de información disponible para responder adecuadamente algunas de las materias planteadas. Del mismo modo, se indicó que las condiciones ambientales, particularmente aquellas relacionadas con la dinámica de las corrientes y el movimiento del agua, constituyen factores relevantes que influyen en el desarrollo de las distintas actividades productivas.

A continuación, se consultó respecto de la ubicación de las áreas de trabajo y de la forma en que estas se relacionan con las actividades desarrolladas por los buzos mariscadores, con el fin de evaluar posibles zonas de interacción y compatibilidad entre usos.

Posteriormente, representantes del sector artesanal manifestaron su preocupación por los efectos que el ruido generado por embarcaciones y motores podría tener sobre las actividades desarrolladas en el sector. En este contexto, plantearon la necesidad de identificar y definir con claridad las áreas donde podrán desarrollarse futuras labores, considerando las potenciales interferencias entre los distintos usuarios del espacio marítimo.

Finalmente, representantes del sector industrial señalaron la importancia de contar con información detallada sobre la ubicación, extensión y características de los bancos naturales presentes en el área. Asimismo, manifestaron preocupación por los niveles de extracción observados en algunos sectores y por los efectos que la contaminación derivada de diversas actividades podría generar sobre los recursos y el ecosistema marino.

Asimismo, se señaló que cuando la red alcanza aproximadamente un 65% de su capacidad de carga, esta no debiera entrar en contacto con el fondo marino. En este contexto, se destacó la importancia de contar con antecedentes técnicos y evidencia objetiva que permitan evaluar adecuadamente las eventuales interacciones entre las faenas de pesca y el entorno.

Por su parte, el Sr. Humberto Pool planteó la necesidad de fortalecer las condiciones operativas de las embarcaciones, con el propósito de reducir el riesgo de que las redes alcancen el fondo durante las maniobras de pesca.

A continuación, se propuso identificar los períodos de mayor actividad de los buzos mariscadores y solicitar información a SERNAPESCA respecto de dichas operaciones. Estos antecedentes permitirían caracterizar de mejor manera la actividad desarrollada en el área y evaluar las posibles interacciones entre ambos sectores productivos.

El sector industrial manifestó la necesidad de abordar con cautela las materias relacionadas con la generación y disposición de residuos en el medio marino, enfatizando que cualquier afirmación sobre esta temática debe estar respaldada por información verificable y antecedentes objetivos que permitan sustentar adecuadamente los planteamientos realizados.

Se consultó respecto de los períodos de mayor extracción y de las épocas en que se registra una mayor intensidad de actividad por parte de los distintos usuarios del espacio marítimo. Asimismo, plantearon inquietudes relacionadas con la disposición de residuos al mar, destacando la necesidad de contar con mayor información que permita dimensionar adecuadamente la magnitud del problema y sus posibles efectos sobre las actividades productivas y el ecosistema marino.

La SSPA destacó la disposición mostrada por los integrantes del Comité de Manejo y valoró la instancia de diálogo, señalando que resulta positivo abordar tempranamente aquellas situaciones en las que podrían producirse interacciones entre distintas actividades desarrolladas en el territorio.

5. ACUERDOS

1.- Frente a la baja participación de embarcaciones para realizar los monitoreos de veda reproductiva y reclutamiento, se solicitará a IFOP evaluar la posibilidad de incorporar más embarcaciones de reemplazo al momento de realizar la licitación, lo que permitiría dinamizar y generar una rotación de naves durante el monitoreo.

En caso de que el IFOP acepte esta propuesta, los representantes artesanales del Biobío y región de Los Ríos, se comprometen a organizarse para las rotaciones, y así cumplir con el proceso de monitoreo.

2.- Respecto de la solicitud expuesta por el representante del Comité de Manejo de Huepo, Navajuela y Taquilla del Golfo de Arauco, se ha planteado lo siguiente:

2.1. Solicitar información a SUBPESCA y SERNAPESCA sobre desembarque, período de máxima extracción, zonas de operación, período de veda, número de personas y embarcaciones asociadas a la pesquería.

2.2.- Generar mecanismos de denuncia para casos de vertido de residuos al mar.

2.3.- Seguir trabajando propuesta de acuerdo para la región del Biobío.

2.4.- Para la próxima sesión se contará con información para llegar a algún tipo de acuerdo.

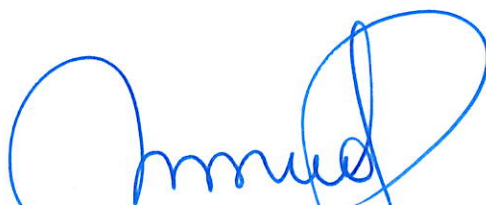
3.- Respecto a la solicitud de extensión de días de operación hasta el domingo, no existe consenso al interior del Comité de Manejo. Al respecto, se informa la respuesta de plantas de proceso y sector industrial, indicando que 5 de 6 empresas que respondieron la consulta no están disponibles. La Subsecretaría informa que, habiendo una empresa disponible existe voluntad para modificar la resolución y extender los días de operación.

Existe consenso por parte del Comité, de mantener el acuerdo histórico de días de operación de lunes a viernes hasta el 30 de abril. Lo anterior para evitar problemáticas medioambientales.

Considerando el tiempo que se ocupó en el desarrollo de los temas incluidos en la Agenda, se acordó abordar en la siguiente sesión los siguientes puntos de la agenda:

- Adecuación Plan de Manejo (actualización de problemáticas, levantamiento de nuevas problemáticas y pertinencia).
- Varios.

La sesión finaliza a las 16:12 horas. Firma el acta la presidenta Nicole Mermoud en representación de sus miembros.

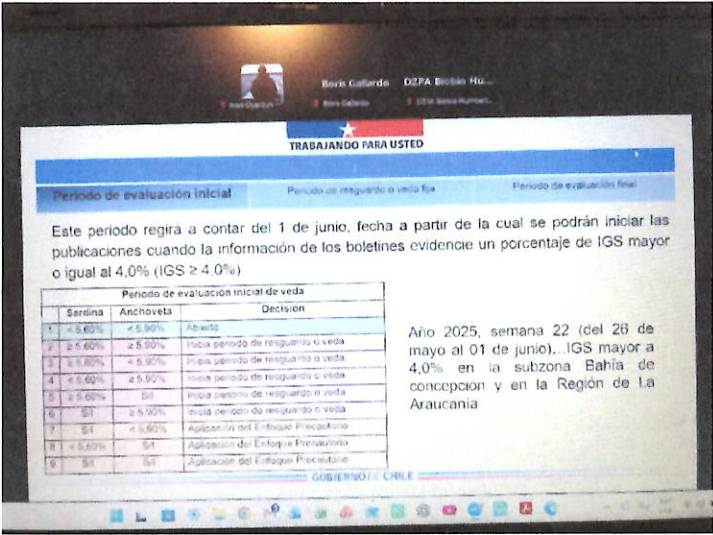


Nicole Mermoud

Presidenta Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoqueta y Sardina Común,
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

7. ANEXOS

7.1 Registro de asistencia modalidad virtual



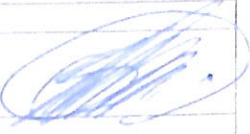
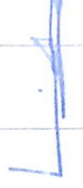
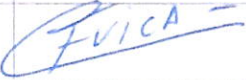


Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Común y
Anchoveta regiones de Valparaíso a Los Lagos
5ª Sesión Ordinaria
Fecha: 11/06/2026
Reunión presencial

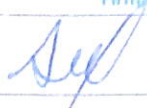
REGISTRO ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 11 DE JUNIO DE 2026
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ASISTENCIA

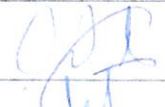
Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Nicole Mermoud	
		Suplente	Boris Gallardo	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Titular	Iván Oyarzún	
		Suplente	Raúl Saa	
Sector pesquero artesanal	Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	
		Suplente	Waldo Fuentes Villacura	
Sector pesquero artesanal	Ñuble y Biobío	Titular	Rigoberto Antonio Durán Riveros	
		Suplente	Giovanni del Carmen Poblete Novoa	
		Titular	Omar Antonio Bustos Velozo	
		Suplente	Cynthia Eileen Gutiérrez Ulloa	
		Titular	Paula Andrea Reyes Muñoz	
		Suplente	Patricio Durán Iribarra	
		Titular	Victoria Andrea Rubio Díaz	
		Suplente	José Eduardo Beltrán Aquevedo	

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma
Sector pesquero artesanal	Araucanía y Los Ríos	Titular	Marco Antonio Silva Durán	
		Suplente	Susan Mariela Monsalve Salas	
Sector pesquero artesanal	Los Lagos	Titular	Víctor Eugenio Barria Bahamonde	
		Suplente		
Sector pesquero industrial	Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Marcelo Salazar Zencovich	
		Suplente	Claudia Eliana Madariaga Araya	
		Titular	Jorge Revillot Ahumada	
		Suplente	Maria Mireya Miquel Vázquez	
Sector pesquero industrial	Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras Rodríguez	
		Suplente	Mónica Beatriz Prado Misseroni	
Sector plantas de proceso		Titular	Eduardo Fuica Careaga	
		Suplente	Juana Guillermina Silva Chavez	

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma
Ana Arceizaga	SSPA	
Humberto Poir	IZPA	Pv
Carlos Delgado	SSPA	Pv
	Com. Huevo. Navegación. Repalle	Pv

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma
Rick Vazquez	CESS	
Ricardo Huanque	CESS	

